

RESOLUCIÓN No. 1560 DEL 21 DE JULIO DE 2022

“Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la Secretaría Distrital de Integración Social”

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales otorgadas en el inciso 2 del artículo 23 de la Ley 909 de 2004, concordante con el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, el artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004 y,

CONSIDERANDO

Que el literal b del artículo 1 de la Ley 909 de 2004¹ establece que hacen parte de la función pública los empleos públicos denominados de libre nombramiento y remoción.

Que el literal f del numeral 2 del artículo 5 de la norma citada, dispone que corresponden al criterio de cargos de libre nombramiento y remoción los *"empleos cuyo ejercicio impliquen especial confianza que tengan asignadas funciones de asesoría institucional, que estén adscritos a las oficinas de los secretarios de despacho, de los Directores de Departamento Administrativo, de los gerentes, tanto en los departamentos, distritos especiales, Distrito Capital y distritos y municipios de categoría especial y primera"*

Que, en tal sentido, existen empleos del nivel directivo adscritos a las dependencias del despacho de la Secretaría Distrital de Integración Social los cuales pueden ser provistos de manera discrecional, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 909 de 2004.

Que el cargo de libre nombramiento y remoción, Subdirector Técnico Código 068, Grado 05, se encuentra vacante y debe ser provisto.

Que, revisada la historia laboral de **Gloria Matilde Torres Cruz**, identificada con cédula de ciudadanía número **52.202.939**, y según la **certificación expedida por la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano, en fecha 21 de julio de 2022, se determinó** que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para desempeñar el cargo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Secretaría Distrital de Integración Social.

¹ *“Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”*

aw



RESOLUCIÓN No. 1560 DEL 21 DE JULIO DE 2022

Continuación de la resolución "Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la Secretaría Distrital de Integración Social"

Que, en ejercicio de la facultad discrecional con la que cuenta la administración, la Secretaría Distrital de Integración Social, procede a nombrar a **Gloria Matilde Torres Cruz**, en el cargo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** de la planta global de empleos de esta entidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1. Nombrar a **Gloria Matilde Torres Cruz** identificada con cédula de ciudadanía número **52.202.939** en el cargo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** de la planta global de cargos de la Secretaría Distrital de Integración Social, conforme las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2. Comunicar el contenido de la presente resolución a **Gloria Matilde Torres Cruz González** a través del correo torrescruzg@gmail.com y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo pertinente.

Artículo 3. La presente resolución tendrá efectos a partir de la fecha de su posesión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARGARITA BARRAQUER SOURDIS
Secretaria Distrital de Integración Social

Proyectó: María Camila Jiménez C. - Profesional Contratista SGDTH
Aprobó: Martha Clemencia Díaz Téllez -Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Revisó: Andrea Fernanda Quimbayo Chávez -Profesional Especializado DGCAS
Aprobó: Gina Alexandra Vaca Linares -Directora de Gestión Corporativa
Aprobó: Andrés Felipe Pachón Torres -Jefe Oficina Asesora Jurídica

